San José de Cúcuta, 19 de abril de 2021

DOCTORA
EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
Secretaria General
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

REFERENCIA: INFORME EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-SEG-00784-2021

Cordial saludo.

En cumplimiento de la designación que me fue efectuada por usted, me permito remitirle la Revisión técnica y evaluación económica de la oferta habilitada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-SEG-00784-2021. La verificación se hizo ajustada a lo estipulado en los documentos de estudios previos y condiciones generales, que avala el proceso.

OBJETO CONTRACTUAL:

EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a " CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y COBERTURA DE ZONA PROTEGIDA AL PERSONAL Y VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, SEGÚN LA DESCRIPCION TECNICA.

VERIFICACIÓN DE FACTORES TECNICOS HABILITANTES.

1. **PROPONENTE 1:** SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATAS.A. – SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO NIT 807002007-8 representado legalmente por VICTOR GERARDO REYES ALVAREZ, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.282.415 de Ocaña, por valor de VEINTE Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CERO VEINTI Y DOS PESOS **M/CTE ($23.691.022, oo),**

REQUISITO HABILITADOR EXPERIENCIA (CUMPLE/ NO CUMPLE)

Para acreditar su experiencia, los oferentes deberán presentar Tres (3) contratos, ya ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de contratación y cuyo objeto sea de servicios de asistencia médica y cobertura de zona protegida y que al menos la cuantía de uno (1) de ellos sea igual o superior al 80% del Presupuesto Oficial estimado para esta contratación, determinado en SMLMV del respectivo año, actualizando el valor respectivo a la fecha de evaluación.

		PLAZO			
No. del contrato	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATACION MINIMA CUANTIA INIVITACION PUBLICA MC-SEG-019-2019	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	SUSCRIBIR CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y COBERTURA DE ZONA PROTEGIDA AL PERSONAL Y VISITANTES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN CÚPULA CHATA (AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN) TORRE DEL RELOJ- SECRETARIA DE CULTURA (AVENIDA 3 NO. 13-13 CENTRO) QUINTA TERESA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (AVENIDA 3E NO. 1E-46 LA RIVIERA) SECRETARIA DE AGUAS (PALACIO NACIONAL) OFICINA DE PASAPORTES (CENTRO COMERCIAL RIVER PLAZA 3 PISO) SECRETARIA DE VICTIMAS (AVENIDA 1E NO. 16-46)	$22.824.333	05/04/2019	30/12/2019
029-2020	CEDAC LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA BAJO LA COBERTURA DEFINIDA COMO ZONA PROTEGIDA PARA EL CEDAC LTDA	$3.500.000	25/02/2020	24/12/2020
-	CENTRAL CONTROL SAS	ASISTENCIA MÉDICA EN LA COBERTURA DE ZONA PROTEGIDA EN EL CENTRO COMERCIAL JARDIN PLAZA	$42.651.000	19/02/2019	18/02/2020

Conforme a la experiencia allegada y verificada con los soportes anexados en la propuesta, la oferta de SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATAS.A. – SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO NIT 807002007-8 representado legalmente por VICTOR GERARDO REYES ALVAREZ, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.282.415 de Ocaña, cumple los requisitos de experiencia específica exigidos en el documento de invitación pública que avala el presente proceso, y en consecuencia se le declara habilitada en cuanto a la EXPERIENCIA.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

planta de personal idónea que garantice las condiciones del servicio que se va a contratar, así las cosas, se necesita que cuenten como mínimo el siguiente personal, con los requisitos que a continuación se definen.

PERSONAL	REQUISITOS
Coordinador de calidad del servicio	Se requiere de un profesional de la salud (médico o enfermera), la cual deberá allegar la hoja de vida con los siguientes soportes: título profesional, tarjeta profesional. Además, deberá acreditar que cuenta con experiencia mínima de 1 año.
Coordinador medico	Se requiere de un profesional de la salud (médico o enfermera), con una especialización en gerencia de salud, el cual deberá allegar la hoja de vida con los siguientes soportes: título profesional, tarjeta profesional. Además, deberá acreditar que cuenta con experiencia mínima de 1 año.
Paramédico o técnico en emergencias medicas	Se requiere de un técnico en emergencias médicas o un auxiliar en enfermería, el cual deber allegar la hoja de vida con los siguientes soportes: título técnico, certificado en soporte vital básico, expedido con una vigencia no mayor a un año (1) contado a partir del cierre del presente proceso, además deberá acreditar que cuenta mínimo con un año de experiencia relacionada como paramédico o técnico en emergencias medicas
Conductor de ambulancia	Se requiere de un conductor de ambulancia, el cual deberá allegar hoja de vida con los siguientes soportes: licencia de transito vigente, certificado en soporte vital básico, expedido con una vigencia no mayor a un año (1) contado a partir del cierre del presente proceso, además deberá acreditar que cuenta mínimo con un año de experiencia relacionada como

	conductor de ambulancia.

COORDINADOR DE CALIDAD DEL SERVICIO:

NOMBRE: LEIDY YOHANNA MONTAÑEZ CASTELLANOS
TITULO PROFESIONAL: ENFERMERA PROFESIONAL
CUMPLE

COORDINADOR MEDICO:

NOMBRE: HUGO HERNAN PEREZ AMADOR
TITULO PROFESIONAL: MEDICO CIRUJANO
ESPECIALIZACION: GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
CUMPLE

PARAMEDICO O TECNICO EN EMERGENCIAS MEDICAS:

NOMBRE: JHON JAIRO BARCENAS DIAZ
TITULO TECNICO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
CERTIFICACION: SOPORTE VITAL BASICO VIGENTE
CUMPLE

CONDUCTOR DE AMBULANCIA:

NOMBRE: JERRY CASTRELLON CABALLERO
CERTIFICACION: SOPORTE VITAL BASICO VIGENTE
LICENCIA DE CONDUCCION: VIGENTE
CUMPLE

Nota: Además de los requisitos anteriormente descritos, el personal propuesto debe encontrarse vinculado a la empresa, para lo cual deberán presentar el pago de los aportes al sistema de seguridad social de los dos (2) meses anteriores al cierre del proceso de selección.

El personal allegado cumple con los requisitos solicitado.

FACTOR TÉCNICO HABILITANTE	CUMPLE /NO CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE

la oferta de SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATAS.A. – SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO NIT 807002007-8 representado legalmente por VICTOR

GERARDO REYES ALVAREZ, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.282.415 de Ocaña, **C**UMPLE los requisitos del personal exigidos en el documento de invitación pública que avala el presente proceso, y en consecuencia se le declara **HABILITADA.**

VEHICULOS PARA LA ATENCION INMEDIATA.

Para el desarrollo de los servicios solicitados, la entidad requiere que el proponente cuente con los siguientes vehículos para que garantice las condiciones del servicio que se va a contratar, así las cosas, se necesita que cuenten con los requisitos que a continuación se definen.

Tipo de ambulancia	Descripción
2 ambulancias TAB	El oferente mediante documento anexo deberá acreditar que cuenta con 2 ambulancias tipo TAB, que cuenten con los equipos establecidos con la NTC 3729, las cuales deberán contener el equipo correspondiente, para la verificación de este requisito deberá allegar tarjeta de propiedad del vehículo, SOAT y revisión tecnicomecanica si es necesaria.
2 vehículos UMAS (unidades móviles de avance)	El oferente mediante documento anexo deberá acreditar que cuenta con 2 vehículos UMAS, las cuales deberán contener el equipo correspondiente según la NTC colombiana, para la verificación de este requisito deberá allegar la tarjeta de propiedad, el SOAT y la revisión técnico mecánica si es necesaria

AMBULANCIA TAB:

AMBULANCIA TAB MARCA HYUNDAI STAREX PANEL
PLACA: FMC551
SOAT: VIGENTE
CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA

AMBULANCIA TAB MARCA RENAULT TRAFIC
PLACA: JUW314
SOAT: VIGENTE

VEHÍCULOS UMAS (unidades móviles de avance)

UNIDAD MOVIL DE AVANCE MARCA CHEVROLET SPARK
PLACA: DUW091
SOAT: VIGENTE

UNIDAD MOVIL DE AVANCE MARCA RENAULT KWID
PLACA: JUW288
SOAT: VIGENTE

REQUISITO HABILITADOR TECNICO DISPONIBILIDAD DE ENTREGA (CUMPLE / NO CUMPLE)

El oferente mediante documento de fecha 15 de abril del 2021 suscrito por el representante legal, manifestó que cuenta con personal suficiente para estar a disposición de la administración las 24 horas al día los 7 días de la semana.

FACTOR TÉCNICO HABILITANTE	CUMPLE /NO CUMPLE
DISPONIBILIDAD INMEDIATA	**CUMPLE**

REQUISITO HABILITADOR TECNICO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (CUMPLE/NO CUMPLE)

FACTOR TÉCNICO HABILITANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	Establecimiento de Comercio abierto al público en la ciudad donde tiene el asiento principal de sus negocios, legalmente constituido y de su propiedad.	CUMPLE
VIGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO	No menor a CINCO (5) AÑOS contados desde la fecha de cierre del presente Proceso	CUMPLE
SEDE	El contratista seleccionado deberá tener Establecimiento en la ciudad de San José de Cúcuta y de no tenerlo deberá constituir una sede de su negocio en la ciudad de san José de Cúcuta mientras dure la ejecución contractual, lo anterior para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato, el servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, e	CUMPLE

	información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental y con ello garantice continuidad en el servicio	

Conclusión de la habilitación:

REQUISITO	CALIFICACIÓN
Capacidad Técnica	**CUMPLE**

EVALUACION ECONOMICA

SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATAS.A. – SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO NIT 807002007-8 representado legalmente por VICTOR GERARDO REYES ALVAREZ, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.282.415 de Ocaña, por valor de VEINTE Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CERO VEINTI Y DOS PESOS **M/CTE ($23.691.022, oo)**, CUMPLE con los requisitos TÉCNICOS HABILITANTES, según cuestionario diligenciado en el SECOP II, exigidos en el documento de invitación pública que avala el presente proceso.

El oferente presenta Propuesta Económica por valor de VEINTE Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CERO VEINTI Y DOS PESOS **M/CTE ($23.691.022, oo)**, valor que se ajusta al presupuesto oficial previsto por la Entidad.

Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, este criterio califica sobre **CIEN (100) PUNTOS** la oferta económica presentada en el presente proceso de selección. En consecuencia, se declara HABILITADA su oferta en este criterio. Se anexa sobre económico presentado electrónicamente, en la plataforma SECOP II.

La verificación se realizó sobre el contenido de los anexos y demás documentos de la propuesta, en los aspectos formales relativos al contenido técnico, y certificaciones de experiencia de la oferta presentada, de conformidad con lo establecido en Documento de Estudios previos y condiciones general de la, que avala el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-SEG-00784-2021

Sin otro particular,

MABEL AMPARO COLMENARES BECERRA
Profesional Universitario
Área de Talento Humano